

ACTA NÚM. 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO Y EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, LA CUAL FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, AGREGANDO UNA FRACCIÓN IV EN RELACIÓN A QUE SE LE SANCIONEN CON LA DESTITUCIÓN DE SU CARGO A LOS RESPONSABLES POR PROHIBIR LA ENTRADA A LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN PAGADO LAS CUOTAS ESCOLARES.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JULIO CESAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN

QUE CONTIENE EL **EXP. 8112/LXXI**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DE OTORGAR EN CONTRATO DE COMODATO, POR 12-DOCE AÑOS, A FAVOR DE CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL AVANZADA, A.B.P.-ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA PRIVADA, UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 2,500 METROS CUADRADOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8774/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL C. LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES Y 1 VOTO NULO.**

SIGUIENDO CON EL ORDEN DE DÍA, LA C. PRESIDENTA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE RECIBAN AL LIC. **CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ**, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO AL LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, DESEÁNDOLE LO MEJOR.

LA C. PRESIDENTA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA, PARA QUE TRASLADAR AL LIC. **CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ**, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO HASTA LA SALIDA DEL RECINTO. SE DECLARÓ UN RECESO.

UNA VEZ CUMPLIDO SU COMETIDO, Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO

LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8829/LXXIII**, RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA C. LICENCIADA AIXA AMALIA ALVARADO GURANY COMO TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA DE ESTA H. LEGISLATURA SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. – **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS, 4 EN CONTRA Y 1 ABSTENCION.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **8830/LXXIII**, RELATIVO AL LOS DOCUMENTOS INTEGRADOS CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXPEDIDA POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA INTEGRAR 3 REPRESENTANTES PERMANENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. DANDO CUENTA QUE LOS 4 POSTULANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY Y DE CONVOCATORIA. SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA DE ESTA H. LEGISLATURA SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTERVINO EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN. **FUE APROBADO EL VOTO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **8446/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L. DE OTORGAR EN COMODATO POR TRES AÑO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN PRIVADAS DEL PASEO A. C. UN BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNANDEZ GARZA – **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8444/LXXIII**, RELATIVO A SOLICITUD DEL

MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO POR 03-TRES AÑOS, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “EVITA PERÓN”, A. C., A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DEL INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE - 463.35 M.²- CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS-, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO ENTRE LAS CALLES PRIVADA MOCTEZUMA, PORFIRIO DÍAZ, 16 DE SEPTIEMBRE Y PIO X, EN LA COLONIA PÍO X, EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE DARLE ATENCIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE MALTRATO FAMILIAR, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA, PARA QUEDAR DICHO INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CESAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8050/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO POR 30-TREINTA AÑOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA USO DEL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 2034.61 M², A FIN DE QUE SEA UTILIZADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE HERMENEGILDA VILLARREAL DE TREVIÑO, PARA QUE SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DOS CANCHAS POLIVANTES, UNA CON PISTA DE TARTÁN Y LA OTRA CON GRADAS TECHADAS, UN ÁREA DE JUEGOS, UN VIVERO Y ÁREA DE JARDÍN, EN UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,034.61 M², EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8232/LXXI** RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8222/LXXI** RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8701/LXXI** RELATIVO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MIEMBRO DE ESTA LXXIII LEGISLATURA PARA QUE SE EXHORTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y A LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, PARA QUE SE DÉ UN PUNTUAL CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 270 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE ÚNICAMENTE SE COBRE EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DIVORCIO ESTABLECE LA LEY, SIN EXCEDER EL MONTO ESTABLECIDO, DEBIENDO PUBLICAR EN UN ÁREA VISIBLE DE CADA OFICIALÍA LA TRANSCRIPCIÓN DEL REFERIDO ARTÍCULO Y LA EQUIVALENCIA DE LAS CUOTAS A COBRAR EN PESOS MEXICANOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE INICIE LAS AVERIGUACIONES CONDUCENTES PARA SANCIONAR LOS ACTOS A SOBRE EL DELITO DE AMENAZAS INFERIDAS CONTRA EL C. JOSÉ MANUEL GUERRERO NOYOLA ASÍ COMO LOS AFECTADOS POR EL DERRAME EN EL RÍO SAN JUAN. INTERVINIERON EN CONTRA EL **DIP.**

GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIP. CARLOS BARONA MORALES. PRESENTARON INTERPELACIÓN LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ PARA SOMETER A VOTACIÓN EL CONTINUAR CON LOS TEMAS POR ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA SESIÓN. FUE DESECHADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 17 ABTENCIONES, 0 EN CONTRA. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. ESTANDO EN EL USO DE LA PALABRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS LA C. PRESIDENTA CONCLUYÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL LUNES 8 DE SEPTIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 208 -LXXIII-14.
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

1. ESCRITO DEL C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE LA C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES Y DEL C. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY N.L., POR PRESUNTOS DESVÍOS DE RECURSOS POR MÁS DE CIEN MILLONES DE PESOS, PERTENECIENTES AL RUBRO DE INGRESOS POR MULTAS DE TRÁNSITO Y PARQUÍMETROS, SOLICITANDO A ESTE CONGRESO PROCEDA LO QUE A DERECHO CORRESPONDA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS AMADO GARZA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ Y SE RADICÓ EN EL EXP. NÚM. 8806/LXXIII QUE TURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN FECHA 5 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE AGREGUEN DIVERSOS COMENTARIOS Y ADICIONES A SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8806/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE PERSONAS PERTENECIENTES A DIVERSOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L. QUE ACUDEN A SOLICITAR JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JOSÉ EMETERIO ARIZPE TÉLLEZ,

ALCALDE DE ESA MUNICIPALIDAD POR PRESUNTAMENTE EJERCER SU CARGO DE MANERA INDEBIDA, AL OCULTAR A LA CIUDADANÍA EL DERRAME DE HIDROCARBUROS EN EL RÍO SAN JUAN UBICADO EN ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO NO. DGPL-1P3A.-7.18 DE LA CÁMARA DE SENADORES, SIGNADO POR LA SENADORA LILIA GUADALUPE MERODIO REZA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CON EXPRESIÓN DE NOMBRES, ASIMISMO LA COMUNICACIÓN DE LA APERTURA DE SU PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**